


CUENTA DE COBRO No. 03


Rad N°: 202642100005912 - Fecha rad: 2026-04-15 10:19:06 Usu Radicador: FABIAN GARCIA Dep: ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA Remitente: Enildo Enrique Altamar Castro Asunto: Cuenta de Cobro n° 03

EI INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

Nit. 800.115.102-1

Calle 40 #45-06 - Teléfono: 3713000

DEBE A

Contratista	Enildo Enrique Altamar Castro
No. de contrato	Contrato 009-2026
Identificación	1.143.152.178
Email	Enildo.altamar.castro@gmail.com
Dirección	Calle 1 # 6 - 06
Teléfono	3043757102

LA SUMA DE

Valor	Cuatro millones de pesos \$4,000,000
--------------	---

POR CONCEPTO DE

Concepto (Objeto Contractual)	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS CONTRAVENCIONALES EN LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO DEL ITA."
Periodo de cuenta de cobro	Del 16 de marzo al 15 de abril de 2026

Actividades desarrolladas

1. Brindar acompañamiento a las diferentes Inspecciones de tránsito, en la transcripción y proyección de fallos en materia contravencional por órdenes de comparendos físicos y electrónicos y revocatorias directas.

- En el periodo comprendido del 16 de febrero al 15 de marzo de 2026, se proyectó **FALLO** del proceso contravencional:
- ANDRES FELIPE PINEDA CORTISSOZ – JWY856 - C29-1020288814 D08078001000049064180

2. Realizar el análisis jurídico de los diferentes casos, dándole aplicación a la Ley 769 de 2002, Ley 2161 de 2021, Decreto 988 del 13 de junio de 2022, Sentencia C- 321 de 2022, Decretos y Jurisprudencias recientemente sancionadas por las autoridades en materia de tránsito para proyectar respuestas a los derechos de peticiones en el Área de Contravenciones e inspecciones tránsito.

Se toma un día a la semana en horas de la tarde con la Dra. Berlides Camargo Altamar, inspectora 1era de Transito; para mejorar, actualizar, organizar los formatos de PQRS que nos comparte el Instituto de tránsito en aras de mejorar la capacidad de respuestas y hacerla lo más clara posible para que el peticionario la comprenda.

3. Entregar relación de los documentos jurídicos proyectados mensualmente al supervisor del contrato, cuando este lo requiera.

4. Revisión diaria de la plataforma de ORFEO, con el fin de hacer seguimiento de los términos legales para brindar respuestas a las peticiones y fallos oportunamente, dentro de los plazos establecidos, así como las respuestas a los derechos de peticiones que se surten de las diferentes contravenciones de tránsito y proceder al envío de las mismas a los diferentes usuarios.

- | | |
|--|------------------------|
| > 202642100011366 - LUIS FELIPE DELUQUE GRANADOS | 10/04/2026, 9:55 a.m. |
| > 202642100029656 - ANDRES JOSE MARTINEZ CORONADO | 10/04/2026, 9:51 a.m. |
| > 202642100036806 - SAMUEL ANTONIO PACHECO MEDINA | 10/04/2026, 9:46 p.m. |
| > 202642100037366 - GUSTAVO RAFAEL HENRIQUEZ HERRERA | 10/04/2026, 9:43 p.m. |
| > 202642100022206 - LEONARDO ARDILA GUARIN | 27/03/2026, 10:10 a.m. |
| > 202542100073306 - CARLOS ARTURO VILLARREAL CUETO | 27/03/2026, 10:06 a.m. |
| > 202542100070036 - MARIO ALVAREZ OROZCO | 27/03/2026, 10:02 a.m. |
| > 202642100014566 - RONALD ANTONIO BELEÑO REALES | 22/03/2026, 3:46 p.m. |
| > 202542100077636 - YESIT SAMIR FONSECA CERVANTES | 16/03/2026, 6:59 p.m. |
| > 202642100029636 - ANDRES JOSE MARTINEZ CORONADO | 16/03/2026, 7:58 a.m. |

Con la Inspectora Segunda. Se procedió a dar respuesta y finalizar radicado a 63 PQRS Firmadas por la Inspectora, las cuales se

relacionaron de la siguiente manera:

> 202642100025116 - RESPUESTA	4/04/2026, 6:31 p.m.	-- Carpeta
> 202642100024226 - RESPUESTA	30/03/2026, 10:33 a.m.	-- Carpeta
> 202642100024886 - RESPUESTA	28/03/2026, 6:02 a.m.	-- Carpeta
> 202642100021896 - RESPUESTA	27/03/2026, 3:24 p.m.	-- Carpeta
> 202642100018456 - RESPUESTA	27/03/2026, 12:41 p.m.	-- Carpeta
> 202642100024106 - RESPUESTA	27/03/2026, 12:38 p.m.	-- Carpeta
> 202642100022586 - RESPUESTA	27/03/2026, 12:21 p.m.	-- Carpeta
> 202642100020486 - RESPUESTA	27/03/2026, 12:17 p.m.	-- Carpeta
> 202642100022946 - RESPUESTA	27/03/2026, 11:55 a.m.	-- Carpeta
> 202642100024006 - RESPUESTA	27/03/2026, 11:50 a.m.	-- Carpeta
> 202642100021436 - RESPUESTA	27/03/2026, 11:47 a.m.	-- Carpeta
> 202642100022876 - RESPUESTA	27/03/2026, 11:44 a.m.	-- Carpeta
> 202642100018646 - RESPUESTA	27/03/2026, 10:52 a.m.	-- Carpeta
> 202642100018746 - RESPUESTA	27/03/2026, 10:42 a.m.	-- Carpeta
> 202642100017986 - RESPUESTA	27/03/2026, 10:36 a.m.	-- Carpeta
> 202642100018986 - RESPUESTA	27/03/2026, 10:32 a.m.	-- Carpeta
> 202642100012906 - RESPUESTA	22/03/2026, 2:58 p.m.	-- Carpeta
> 202642100021386 - RESPUESTA	21/03/2026, 9:18 a.m.	-- Carpeta
> 202642100021586 - RESPUESTA	21/03/2026, 9:16 a.m.	-- Carpeta
> 202642100025126 - RESPUESTA	20/03/2026, 7:18 a.m.	-- Carpeta
> 202642100020406 - RESPUESTA	20/03/2026, 7:14 a.m.	-- Carpeta
> 202642100017396 - RESPUESTA	20/03/2026, 7:06 a.m.	-- Carpeta
> 202642100014936 - RESPUESTA	20/03/2026, 6:54 a.m.	-- Carpeta
> 202642100019156 - RESPUESTA	20/03/2026, 6:49 a.m.	-- Carpeta
> 202642100016176 - RESPUESTA	19/03/2026, 10:00 p.m.	-- Carpeta
> 202642100018656 - RESPUESTA	19/03/2026, 9:57 p.m.	-- Carpeta
> 202642100015066 - RESPUESTA	19/03/2026, 9:53 p.m.	-- Carpeta
> 202642100017806 - RESPUESTA	19/03/2026, 9:51 p.m.	-- Carpeta
> 202642100013266 - RESPUESTA	19/03/2026, 9:46 p.m.	-- Carpeta
> 202642100013106 - RESPUESTA	19/03/2026, 9:43 p.m.	-- Carpeta
> 202642100013086 - RESPUESTA	19/03/2026, 9:36 p.m.	-- Carpeta
> 202642100012506 - RESPUESTA	19/03/2026, 9:32 p.m.	-- Carpeta
> 202642100011166 - RESPUESTA	19/03/2026, 9:23 p.m.	-- Carpeta
> 202642100008876 - RESPUESTA	19/03/2026, 9:20 p.m.	-- Carpeta
> 202642100008496 - RESPUESTA	19/03/2026, 9:17 p.m.	-- Carpeta
> 202642100006726 - RESPUESTA	19/03/2026, 9:14 p.m.	-- Carpeta
> 202642100002406 - RESPUESTA	19/03/2026, 9:11 p.m.	-- Carpeta
> 2025421000101196 - RESPUESTA	19/03/2026, 9:08 p.m.	-- Carpeta
> 202642100099066 - RESPUESTA	19/03/2026, 9:02 p.m.	-- Carpeta
> 202642100099196 - RESPUESTA	19/03/2026, 8:57 p.m.	-- Carpeta
202642100029276 - RESPUESTA	18/03/2026, 1:58 p.m.	
202642100026576 - RESPUESTA	18/03/2026, 1:48 p.m.	
202642100042126 - RESPUESTA	18/03/2026, 10:59 a.m.	
202642100029186 - RESPUESTA	18/03/2026, 10:52 a.m.	
202642100031626 - RESPUESTA	18/03/2026, 10:48 a.m.	
202642100030966 - RESPUESTA	18/03/2026, 10:34 a.m.	
202642100029746 - RESPUESTA	18/03/2026, 10:16 a.m.	
202642100029456 - RESPUESTA	18/03/2026, 10:12 a.m.	
202642100029106 - RESPUESTA	18/03/2026, 10:08 a.m.	
202642100027806 - RESPUESTA	18/03/2026, 10:00 a.m.	
202642100026976 - RESPUESTA	18/03/2026, 9:49 a.m.	
202642100026516 - RESPUESTA	18/03/2026, 9:46 a.m.	
202542100099386 - 202542100099366 - RESPUESTA	18/03/2026, 9:41 a.m.	
202642100026486 - RESPUESTA	16/03/2026, 7:28 p.m.	
202642100008726 - RESPUESTA	16/03/2026, 7:24 p.m.	
202642100026456 - RESPUESTA	16/03/2026, 7:20 p.m.	
202642100026206 - RESPUESTA	16/03/2026, 7:17 p.m.	
202642100026196 - RESPUESTA	16/03/2026, 7:06 p.m.	
202642100026026 - RESPUESTA	16/03/2026, 6:51 p.m.	
202642100025296 - RESPUESTA	16/03/2026, 6:47 p.m.	
202642100007066 - RESPUESTA	16/03/2026, 6:39 p.m.	
202542100099526 - RESPUESTA	16/03/2026, 6:32 p.m.	
202542100098966 - 202542100098976 - RESPUESTA	16/03/2026, 6:24 p.m.	

202642100011366 - LUIS FELIPE DELUQUE GRANADOS	10/04/2026, 9:55 p.m.
202642100029656 - ANDRÉS JOSÉ MARTÍNEZ CORONADO	10/04/2026, 9:57 p.m.
202642100036806 - SAMUEL ANTONIO PACHECO MEDINA	10/04/2026, 9:46 p.m.
202642100037366 - GUSTAVO RAFAEL HENRIQUEZ HERRERA	10/04/2026, 9:43 p.m.
202642100022206 - LEONARDO ARDILA GUARIN	27/03/2026, 10:10 a.m.
202542100073308 - CARLOS ARTURO VILLARRÉAL CUETO	27/03/2026, 10:06 a.m.
202542100070036 - MARIO ALVAREZ OROZCO	27/03/2026, 10:02 a.m.
202642100014566 - RONALD ANTONIO BELEÑO REALES	22/03/2026, 3:46 p.m.
202542100077636 - YESIT SAMIR FONSECA CERVANTES	16/03/2026, 6:59 p.m.
202642100029636 - ANDRÉS JOSÉ MARTÍNEZ CORONADO	16/03/2026, 7:58 a.m.

7. Actualización y seguimiento base de datos de las PQRS.

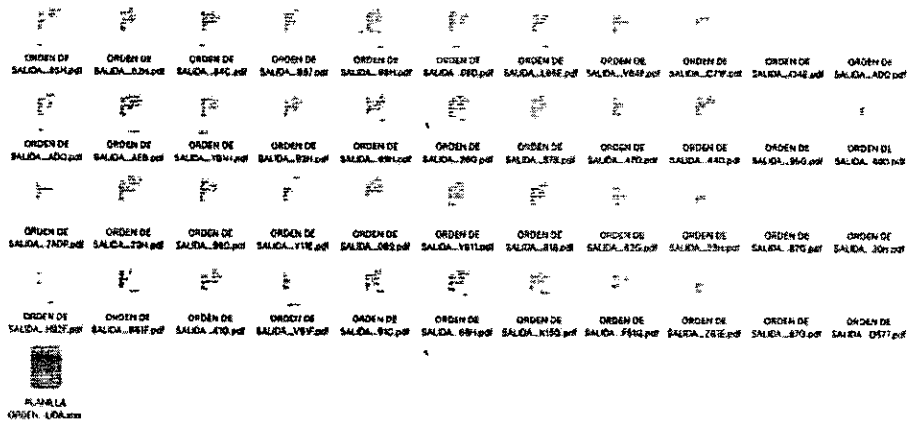
Se deja constancia que el suscrito, está atento a las PQRS que ingresan de la plataforma ORFEO de la Dra. Berlides Camargo Altamar, Inspectora 1era de Tránsito. Donde se dieron respuesta de las peticiones relacionadas en el punto anterior.

8. Prestar sus servicios profesionales al Instituto de acuerdo con el objeto contratado y el alcance de los mismos.

- Asistencia a la oficina semanalmente en aras de articular peticiones y fortalecer el rendimiento institucional.

9. Darle cumplimiento al objeto del contrato dentro de las condiciones pactadas.

- Se organizaron de manera digital Treinta y tres 44 Ordenes de Salidas Vehiculares del mes de febrero del 2026, desde la No. 1289 - 1334.



Igualmente se diseñó un formato EXCEL, el cual tiene como finalidad tener una base de datos con los datos específicos de todas las ordenes de salidas.

	<p>10. Realizar sus actividades atendiendo los estudios previos de conveniencia y oportunidad, dentro de los términos y plazos previstos en el contrato.</p> <p>11. Cumplir con las demás actividades encomendadas por el supervisor del contrato dentro de la oportunidad establecida para ello.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Jueves 26 de marzo estuve en atención al usuario, todo el día. • El Lunes 6 de abril estuve en atención al usuario, todo el día. • El Martes 7 de abril estuve en atención al usuario, todo el día. • El Viernes 10 de abril estuve en atención al usuario, todo el día. • El Lunes 13 de abril estuve en atención al usuario, todo el día. • El Martes 14 de abril estuve en atención al usuario, todo el día.
--	---

FAVOR CONSIGNAR EN

Cuenta no.	111700270268		
Titular de la cuenta	Enildo Enrique Altamar Castro		
Entidad Bancaria	Banco Falabella		
Tipo de cuenta	Ahorros	X	Corriente

Atentamente,

Enildo Altamar Castro

ENILDO ENRIQUE ALTAMAR CASTRO
C.C 1.143.152.178

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO

Informe No:	3	Contrato No:	009-2026
Nombre del Supervisor:	KARINA PATRICIA VILLAR SOTO	Cargo:	Profesional Especializado en el Area de Contravenciones
Periodo de Informe:	Del 16 de marzo al 15 de abril de 2026		

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre del Contratista:	ENILDO ENRIQUE ALTAMAR CASTRO		
N° de Identificación del Contratista:	1.143.152.178		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha de Suscripción del Contrato:	16 de Enero del 2026
Objeto del Contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS CONTRAVENCIONALES EN LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO DEL ITA."		
Valor del Contrato (\$):	\$ 20.000.000	Plazo:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 15/06/2026
N° CDP:	2026. TRA.01.000058	Fecha CDP:	05 de Enero del 2026
N° RP:	2026. TRA.01.000056	Fecha RP:	16 de Enero del 2026
N° CDP ADICION:		Fecha CDP adición:	
N° RP ADICION:		Fecha RP adición:	
Fecha de Inicio: (día/mes/año)	16 de Enero del 2026	Fecha de Terminación: (día/mes/año)	15 de Junio del 2026
Fecha de Suspensión: (día/mes/año)		Fecha de Reinicio: (día/mes/año)	

3. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Tipo	Valor	Tiempo	Fecha
Adiciones			
Prórroga			
Otros			
Valor Final del Contrato	\$ 20.000.000		

4. PAGO IMPUESTOS DISTRITALES - DEPARTAMENTALES - NACIONALES

Tipo de Impuesto	SI	N/A	Valor		Fecha y No. de Pago
			Valor Base	Valor Pagado	
Autorización para el Descuento de Estampillas	X				
Estampilla pro desarrollo		X			
Estampilla pro Ciudadela Universitaria		X			
Estampilla pro Bienestar Adulto Mayor		X			
Estampilla Pro-Cultura (Mayor a 10 SMLV)		X			
Estampilla Pro-Electrificación Rural		X			
Estampilla Pro-Hospital 1 y 2 Nivel		X			
Estampilla pro Hospital Univ. Cari ESE		X			
Estampilla ITSA	X		20.000.000	60.000	12/02/2026 - 20260032295
Bono de Coldeportes		X			
Tímbr		X			
Otros (Especifique Cuales)		X			

5. ACREDITACION PAGO APORTES

No. De Planilla	9501910989
Base 40%	\$ 1.750.905

5.1 PERSONA NATURAL		%	IBC	MES COTIZADO
Salud		12,50%	\$ 218.900	Marzo
Pensión		16,00%	\$ 280.200	Marzo
FSP (Mayor a 4 SMLV) Fondo de Solidaridad		-	-	
Fs (Mayor a 4 SMLV) Fondo de Subsistencia		-	-	
ARL (Tener en cuenta el Tipo de Riesgo)		0,520%	\$ 9.200	Marzo

5.2 PERSONA JURÍDICA		SI	N/A	FECHA (día/mes/año):
CERTIFICACIÓN				
Aportes Parafiscales y Seguridad Social Representante Legal/Revisor Fiscal.			X	

6. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	Valor Asegurado
Calidad del servicio				
Cumplimiento del Contrato				
Anticipo				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros (Especifique cuales)				

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO



1. Brindar acompañamiento a las diferentes Inspecciones de tránsito, en la transcripción y proyección de fallos en materia contravencional por órdenes de comparendos físicos y electrónicos y revocatorias directas.
2. Realizar el análisis jurídico de los diferentes casos, dándole aplicación a la Ley 769 de 2002, Ley 2161 de 2021, Decreto 988 del 13 de junio de 2022, Sentencia C- 321 de 2022, Decretos y Jurisprudencias recientemente sancionadas por las autoridades en materia de tránsito para proyectar respuestas a los derechos de peticiones en el Área de Contravenciones e inspecciones tránsito.
3. Entregar relación de los documentos jurídicos proyectados mensualmente al supervisor del contrato, cuando este lo requiera.
4. Revisión diaria de la plataforma de ORFEO, con el fin de hacer seguimiento de los términos legales para brindar respuestas a las peticiones y fallos oportunamente, dentro de los plazos establecidos, así como las respuestas a los derechos de peticiones que se surten de las diferentes contravenciones de tránsito y proceder al envío de las mismas a los diferentes usuarios.
5. Proyección de resolución que pongan fin al proceso contravencional.
6. Proyección de respuestas de petición, solicitudes y tutelas, interpuestas en el área contravencional.
7. Actualización y seguimiento base de datos de las PQRS.
8. Prestar sus servicios profesionales al Instituto de acuerdo con el objeto contratado y el alcance de los mismos.
9. Darle cumplimiento al objeto del contrato dentro de las condiciones pactadas.
10. Realizar sus actividades atendiendo los estudios previos de conveniencia y oportunidad, dentro de los términos y plazos previstos en el contrato.
11. Cumplir con las demás actividades encomendadas por el supervisor del contrato dentro de la oportunidad establecida para ello.

8. PAGO APROBADO

Pago anticipo	Valor:	\$	-
Pago anticipado	Valor:	\$	-
Pago parcial o mensual	Valor:	\$	4.000.000,00
Pago Total	Valor:	\$	4.000.000,00

8.1. SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. de Pago	Fecha de Pago	No. de Orden de Pago	Valor de Pago	Valor Saldo por Pagar
1	20/02/2026	2026.TRA.01.000172	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
2	17/03/2026	2026.TRA.01.000328	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
3				
4				
5				
6				

9. DOCUMENTOS ANEXOS REQUERIDOS

No.	Nombre de Documento	SI	N/A
1	Cuenta de Cobro y/o Factura	x	
2	Copia de Contrato (Sólo primera cuenta)		x
3	Consolidado del SECOP II (Sólo primera cuenta)		x
4	Registro Presupuestal (Sólo primera cuenta)		x
5	Pago Estampilla Gobernación o Carta de Autorización para el Descuento de las Estampillas (Sólo primera cuenta)		x
6	Pago Estampilla Alcaldía Distrital (Solo primera cuenta)		x
7	Pago de Seguridad Social o Parafiscales	x	
8	Afiliación ARL (Sólo primera cuenta)		x
9	Certificación Bancaria (Sólo primera cuenta)		x
10	Certificado de ORFEO (SI aplica)	x	
11	Registro Único Tributario - RUT (Sólo primera cuenta)		x
12	Aprobación de Garantías en Contrato Estatal - Póliza (SI aplica - Sólo primera cuenta)		x
13	Informe de Actividades		x

10. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

Con el presente documento certifico: a) que el contratista ha cumplido con el objeto contractual durante el periodo facturado; b) que los datos suministrados en este documento los he verificado de acuerdo a los archivos que reposan en la entidad y a los documentos suministrados por el contratista; c) que el contratista aportó los soportes de pago de los impuestos, los cuales fueron liquidados por la autoridad correspondiente y los soportes de pago de la seguridad social.

FIRMA DEL SUPERVISOR		FIRMA DEL CONTRATISTA	
Identificación:	55.235.689	Identificación:	1.143.152.178
Teléfono:	35371300	Teléfono:	3043757102
Dirección:	Calle 40 No. 45 - ESG	Dirección:	Calle 1 # 6 - 06
Fecha de Supervisión:			15/04/2026

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	CC 1143132178	Altamar Castro Enildo Enrique	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PRINCIPAL	CL 1 # 6 - 06 arroyo de Piedra	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No						
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor			
Periodo	2026-03	218333963	9501910589	Planilla	Planilla	2026/04/21	BANCOLOMBIA	0	\$508,300						

No.	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
Empresa: PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$1,750,905		\$1,750,905	\$250,200		\$250,200	\$18,900		\$18,900	\$0		\$0	\$1,750,905	\$9,200	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$1,750,905		\$1,750,905	\$280,200		\$280,200	\$218,900		\$218,900	\$0		\$0	\$1,750,905	\$9,200	\$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)			\$1,750,905		\$1,750,905	\$280,200		\$280,200	\$218,900		\$218,900	\$0		\$0	\$1,750,905	\$9,200	\$0
1	1143132178	ALTAMAR ENILDO	25-14	30	\$1,750,905	EP037	30	\$280,200	0	30	\$218,900	14-23	30	\$0	\$9,200	\$0	\$0
Total Afiliados(1)			\$1,750,905		\$1,750,905	\$280,200		\$280,200	\$218,900		\$218,900	\$0		\$0	\$1,750,905	\$9,200	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1143132178		ALTAMAR CASTRO EMILDO ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 1 # 6 - 06 arroyo de piedra	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor		
2026-03	9501910989	1	Planilla	2026/04/21	2026/04/13	0	\$508,300		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,133	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	\$508,300



ENILDO ENRIQUE ALTAMAR CASTRO <enildo.ita@gmail.com>

SOLICITUD PAZ Y SALVO Y/O CERTIFICADO DE ORFEO - MES DE MARZO

2 mensajes

ENILDO ENRIQUE ALTAMAR CASTRO <enildo.ita@gmail.com>
Para: Pmolinares-ita@transitodelatlantico.gov.co

13 de abril de 2026 a las 8:34 a.m.

Buenos días, Señorita Paula.

Por medio de la presente, muy respetuosamente solicito a usted Constancia de PAZ Y SALVO Y/O CERTIFICADO DE ORFEO, mes de MARZO.

Att:

ENILDO ALTAMAR CASTRO
CC 1143152178
ABOGADO CONTRATISTA CONTRAVENCIONES ITA - BARANOA.



Tránsito del Atlántico
@transitoatl
transitodelatlantico.gov.co

Rede Administrativa Barranquilla: Calle 40-45 - 06
Sede Operativa Barranquilla: Km 15 vía Constancia, 300 mts. antes del peaje
Tel. (105) 3723000 ☎ +57 325 4860026

Aviso Legal:

El Instituto de Tránsito del Atlántico le advierte que: Este mensaje y los ficheros adjuntos al mismo son confidenciales, especialmente en lo que se refiere a los datos de carácter personal contenidos en él, y que están dirigidos en forma exclusiva al destinatario en referencia. Si usted no lo es y ha recibido por error o tiene conocimiento del presente mensaje de correo electrónico por cualquier motivo, le rogamos comunicarlo por este mismo medio y proceda a destruirlo o eliminarlo, y que en cualquier caso se abstenga de utilizar, reproducir, modificar, almacenar o difundir y/o comunicar a terceros el presente mensaje y sus archivos adjuntos, evitando así la posibilidad de incurrir en responsabilidades de tipo legal. Las opiniones, observaciones y puntos de vista contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenecen y son responsabilidad exclusiva de su remitente y no representan la opinión, observaciones o puntos de vista de la Institución salvo que se manifieste expresamente y el remitente esté autorizado para ello. El Instituto de Tránsito Atlántico no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, modificación, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.

Paula Molinares <pmolinares-ita@transitodelatlantico.gov.co>
Para: ENILDO ENRIQUE ALTAMAR CASTRO <enildo.ita@gmail.com>

13 de abril de 2026 a las 9:28 a.m.

Buenos días!

Certifico que a la fecha de hoy 13/04/2026 no tienes radicados pendientes en la bandeja de entrada de ORFEO

Nota para tener en cuenta: Las certificaciones de ORFEO se realizarán una vez sea autorizado por la subdirección administrativa y financiera, para que en próximas oportunidades solo se envíe un correo que será respondido tan pronto reciba la debida autorización

[Texto citado oculto]

--

Paula M. Molinares F.
Contratista

Instituto de Tránsito del Atlántico

[Texto citado oculto]